

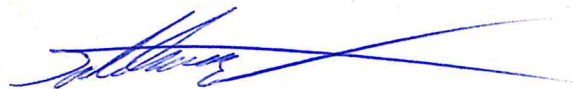
Asunto: Respuesta a Punto de Acuerdo.

**CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**
Presentes

En respuesta al oficio No. CP2R1A.-2167 signado por la Sen. Mónica Fernández Balboa, entonces Secretaria de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número 216.DGTE/PyP/002 suscrito por la Dra. Cristina Prado Arias, del Área de Producción y Programación de la Dirección General de Televisión Educativa de la Secretaría de Educación Pública, mediante el cual responde el **Punto de Acuerdo relativo a fortalecer y en su caso instrumentar los protocolos para prevenir el ciberacoso en las niñas, niños y adolescentes.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

El Titular de la Unidad



MTRO. EMILIO DE JESÚS SALDAÑA HERNÁNDEZ

C.c.p.- **Mtro. Ricardo Peralta Saucedo**, Subsecretario de Gobierno.- Presente.

Dra. Cristina Prado Arias, del Área de Producción y Programación de la Dirección General de Televisión Educativa de la Secretaría de Educación Pública.- Presente.



CS 1181

00000466



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



4065

Secretaría de Educación Pública
Dirección General de Televisión Educativa
Producción y Programación

"2019, Año del Caudillo del sur, Emiliano Zapata"

Oficio No. 216.DGTE/PyP/002

Ciudad de México, a 21 de agosto del 2019

LIC. EMILIO DE JESÚS SALDAÑA HERNÁNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO
PRESENTE

En atención al oficio SG/UE/311/474/19 del 22 de julio del presente año de la Secretaría de Gobernación, donde se comunica el Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno del H. Congreso de la Unión, en el que exhorta a la Secretaría de Gobernación y sus homólogas de las 32 Entidades Federativas para que en el ámbito de sus respectivas competencias, fortalezcan y en su caso, instrumenten protocolos para prevenir el ciberacoso en las niñas, niños y adolescentes. Al respecto me permito informarle a usted, que el área de Programación de esta Dirección General, transmitió la cápsula Ciberseguridad producida por Televisión Educativa del 13 de febrero al 31 de abril del año en curso, por todos los canales que administra; en apoyo a las políticas de prevención en este tema, también se tiene programada la transmisión de los capítulos 6 (Violencia en la adolescencia) y 11 (Uso responsable de internet) de la serie *Saber más para educar mejor*, en los canales Ingenio Tv y Aprende Tv en los meses de septiembre y octubre del presente año.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida,

ATENTAMENTE


DRA. CRISTINA PRADO ARIAS
PRODUCCIÓN Y PROGRAMACIÓN

C.c.p. - Mtro. Esteban Moctezuma Barragán, Secretario de Educación Pública. - Presente
Mtro. Ricardo Peralta Saucedo, Subsecretario de Gobernación. - Presente.
Sen. Mónica Fernández Balboa, Secretaria de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión. - Presente
Dra. Lidia Camacho Camacho, Coordinadora @prende.mx y Encargada de la Dirección General de Televisión Educativa. - Presente

